



NOTA DE PRENSA

El CES ve el sector forestal clave para generar empleo, riqueza y fijar población en el medio rural

Valladolid, 2 de diciembre de 2020

El Consejo Económico y Social (CES) de Castilla y León ha elaborado un informe a iniciativa propia sobre 'El sector forestal en Castilla y León' con el objetivo de contribuir a la promoción del uso de los recursos forestales como sector clave para impulsar la actividad económica, generar empleo y fomentar el desarrollo económico y social del medio rural. Su contribución a la fijación de población en zonas desfavorecidas y periféricas, y especialmente en terrenos de montaña, es única e insustituible y constituye un elemento esencial para el equilibrio territorial de Castilla y León. El 46% de la industria de la madera se ubica en zonas rurales de menos de 2.000 habitantes frente al 26% situada en localidades de más de 10.000, lo que demuestra el carácter marcadamente rural de esta actividad y su importancia en el desarrollo económico, en la generación de empleo y la fijación de población.

De este modo, el CES establece una serie de propuestas y recomendaciones como mejorar la coordinación entre consejerías en cuestiones que afectan al sector forestal, particularmente en materia de medioambiente, agricultura, ganadería e industria, así como intensificar la colaboración con las confederaciones hidrográficas para restaurar la vegetación de ribera y apoyar el cultivo del chopo, pero también en la restauración de las cabeceras de cuenca y en el deslinde y gestión de las riberas de dominio público. En particular, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente debe reforzar, según el CES, su liderazgo como responsable de la política forestal de la región, diferenciando claramente su papel como gestor en los montes de utilidad pública.

Fomentar la I+D+i para incrementar el valor añadido de la producción

Otra de las recomendaciones que propone el CES es reforzar el papel del sector forestal en el marco de la bioeconomía, la economía circular y la economía verde dentro de la nueva Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente. Para ello, se debe fomentar la I+D+i en el sector forestal con el objetivo de incrementar el valor añadido de la producción en Castilla y León y llevar a cabo una digitalización real y efectiva. Asimismo, el CES plantea reforzar el apoyo institucional a las marcas de garantía existentes de productos forestales (en las mismas condiciones que para los productos agroalimentarios), fomentar la creación de otras nuevas en las que Castilla y León presenta gran singularidad (como la resina o la madera de sabinas), y poner en marcha líneas de ayuda específicas.

Además de la necesidad de contar con inventario forestal actualizado anualmente, el CES cree importante llevar a cabo una restauración forestal de la vegetación de terrenos desarbolados y otra que ponga en producción superficies de castaños, corcho, resina y piñones, propuestas orientadas a mantener la población de las zonas rurales.

Presupuesto para la lucha contra incendios y más estabilidad laboral para las cuadrillas

Ante uno de los problemas más graves que afectan a los bosques como son los incendios forestales, el CES considera necesario mejorar la formación y prevención de riesgos en el sector de la explotación forestal, así como la creación de itinerarios formativos para profesionales de maquinaria forestal y trabajadores de aserradero, además de facilitar el acceso a ayudas de modernización para el sector de la explotación forestal.



Cabe no olvidar que la ganadería extensiva constituye una herramienta muy importante para el control de la vegetación de cara a la prevención de incendios, y que se deben apoyar las acciones destinadas a mejorar las explotaciones, potenciando el asociacionismo en el sector y fomentando las marcas de calidad y la ganadería ecológica como fórmulas que puedan incrementar la rentabilidad económica de la actividad ganadera.

Por ello, desde el Consejo Económico y Social se insiste en la necesidad de contar con un presupuesto para el operativo de lucha contra incendios y con una mayor estabilidad laboral para el personal de las cuadrillas.

Potenciar el uso forestal hacia una economía verde y sostenible

Por otra parte, se debería fomentar, además, un mayor asociacionismo entre empresas de la madera de Castilla y León para facilitar prácticas innovadoras que permitan mejorar la competitividad de las fábricas dedicadas a la industria de la madera y el papel. Resulta imprescindible, para ello, promover una utilización en cascada de los recursos forestales, fomentando los flujos dirigidos hacia usos de mayor valor añadido y mayor almacenamiento de carbono. Para lograrlo, hay que apoyar iniciativas empresariales que incrementen y refuercen las cadenas de valor y los procesos de transformación de la madera. Conviene resaltar, además, el potencial que la biomasa tiene como alternativa energética verde en la Comunidad, así como la necesidad de fomentar y potenciar el uso forestal de la madera en la transición hacia una economía verde y sostenible.

El sector del mueble, hacia la Industria 4.0 y sin profesionales cualificados

Una de las actividades susceptibles de sumar valor añadido en el sector forestal es sin duda la industria del mueble, que se enfrenta al reto de su inmersión definitiva en la Industria 4.0, logrando productos más personalizados, incorporando tecnologías propias del Internet de las Cosas y, a su vez, manteniendo los niveles de calidad y cantidad. Por ello, apunta el CES, la inversión en I+D debe incrementarse para disponer de las principales innovaciones que ofrezca el mercado. A este respecto, el CES estima conveniente fomentar y apoyar la I+D+i y el diseño de productos con el objetivo de crear nuevas soluciones que aprovechen la sustitución de materiales por madera. Pero una de las deficiencias del sector es que resulta difícil acceder a profesionales cualificados. Las empresas manifiestan que los planes de formación se quedan muy lejos de sus necesidades, por lo que sería necesario mejorar y hacerlos más atractivos para posicionar a la Comunidad como referente en formación en madera y la Formación Dual ha de contribuir a solucionar este problema.

En cuanto a los recursos forestales no maderables, desde el CES se recomienda adecuar la normativa vigente para posibilitar la certificación en ecológico de la recogida de hongos silvestres. El recurso micológico se ha convertido en protagonista de iniciativas innovadoras de desarrollo rural y dota de un valor de gran especificidad a los sectores forestales para la promoción turística de sus recursos, en el marco de una estrategia más amplia dirigida a la gestión sostenible del recurso micológico y a la conservación de los diversos valores naturales y culturales que conforman estos paisajes forestales.

El turismo, fuente de beneficios para incentivar la gestión forestal

Debido a que la demanda social por los espacios atractivos, seguros y de apariencia natural para la recreación y el ecoturismo está aumentando, un tipo de turismo que depende claramente de los bosques y que genera importantes flujos financieros a las áreas rurales, el CES considera que los esfuerzos deben centrarse en esquemas locales de desarrollo territorial sostenible, que integran el turismo en las estrategias de conservación de los recursos naturales. De este modo, el sector forestal obtiene beneficios del turismo para incentivar la gestión forestal, satisfacer la demanda y asumir los actuales retos socioeconómicos. Además de promover la digitalización de los espacios naturales y, en particular, todo lo referente a servicios al ciudadano y al visitante, se debe fomentar el emprendimiento en acciones de turismo en la naturaleza y recuperar espacios con capacidad de atracción de visitantes.



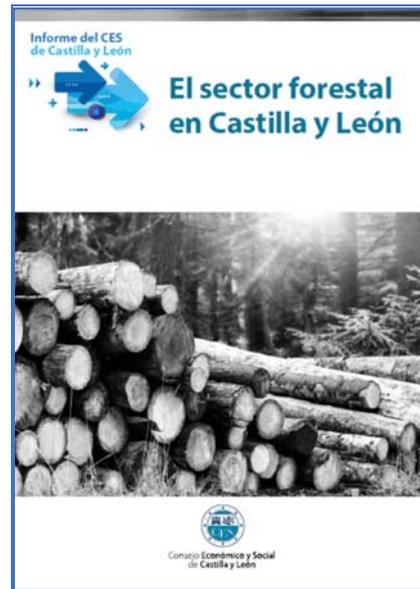
Consejo Económico y Social de Castilla y León

Avenida de Salamanca, 51, 47014 Valladolid Tfno: 983 394 200 - Fax: 983 396 538 - cescyl@cescyl.es



Acceder al informe:

<http://www.cescyl.es/es/publicaciones/informes-iniciativa-propia/sector-forestal-castilla-leon>



Para más información:

Consejo Económico y Social de Castilla y León

Avda. de Salamanca 51, 47014 Valladolid

Tfno: 983 394 200 - prensa@cescyl.es

El Consejo Económico y Social de Castilla y León (CES)

El CES es la Institución propia de la Comunidad de carácter consultivo en materias económica, social y laboral. En ella están representadas las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de Castilla y León, así como organizaciones profesionales agrarias, de consumidores, de cooperativas y sociedades laborales, así como expertos designados por el Gobierno regional y las Cortes de Castilla y León. El CES, además de la elaboración de informes por iniciativa propia, e informar los anteproyectos de Ley y proyectos de Decreto relacionados con la política socioeconómica remitidos por el Gobierno regional, está obligado por ley a realizar cada año un Informe General en el que se analice la situación económica, laboral y social de Castilla y León del año anterior. También ha constituido un Grupo de Enlace con la sociedad civil organizada para canalizar demandas y propuestas de las organizaciones del Tercer Sector.